

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 1.047  
CONCEJO MUNICIPAL  
11.01.2022**

Siendo las <sup>08:54</sup>----- horas, el alcalde, Sr. Miguel Cárdenas Barría abre la sesión en nombre de Dios y de la patria, se encuentran presentes los Concejales Sres. (as) :

- **Carlos Alarcón A.**
- **Marcelo Barrientos B.**
- **Yoana Ovando N.**
- **Marcial Muñoz N.**
- **Marcela Miranda H.**
- **Claudio Sanhueza R.**

**Sr. Alcalde:** Informa que están invitados a la licenciatura del jardín infantil de Tegualda a las 11:00 horas, le solicita al concejo autorización para que el abogado exponga situación de los procesos terminados, ahora hay un nuevo juico del abogado Martell. Ofrece la palabra a sr. Mauricio Barria, asesor jurídico.

**Sr. Mauricio Barria, asesor jurídico:** Saluda al concejo les desea un feliz año y éxito en lo que se emprendan, informa sobre el proyecto de asesoría permanente que se ha implementado en el municipio en el mes de agosto del 2021, actualmente los días miércoles se realiza la atención jurídica a los vecinos, esta a cargo de Exel Quilodrán. Hoy día tenemos un nuevo proceso judicial es una demanda de cobros de honorarios profesionales esta radica en el juzgado de letras de Puerto Varas esta deducida por el abogado Jorge Martell su demanda dice relación directa con el pago parcial de los honorarios en representación de la Causa de don Sergio Vargas, efectivamente el contrato de honorarios que fue aprobada por el Municipio contemplaba dos aspectos, uno tenia que ver con los valores fijo que ascendía a \$3.000.000 y después contemplaba un ahorro contra resultado, se pactó un ahorro de un 10% de lo que se ahorre como finalmente se canceló \$60.000.000 el postula que tiene derecho a honorarios adicionales de \$16.580.026 el principal problema que tenemos hoy en día es que el abogado no ha presentado su factura ni informe. Sostuvo reunión con el señor Martell porque el hecho de no contestar la demanda es un hito muy importante en un proceso judicial, el día 25 de enero comparecerá en representación de la Municipalidad de Fresia y evidentemente contestará y se podrá llegar a un acuerdo traerá noticias después del 25 de enero para dar a conocer cual fueron los resultados y la base de conciliación y si se llega algún tipo de acuerdo se tendrá que exponer al concejo municipal. El contrato está firmado se aprobó en su momento por el concejo municipal y el contra resultado del 10% está en el contrato ahora las diferencias que tenemos son por el desempeño profesional.

**Sr. Alcalde:** Le agradece al abogado, sobre el tema del abogado lo hemos conversado en esta mesa él abogado Martell no respeto el contrato, le consulta al asesor si tendrá otro costo más.

**Sr. Mauricio Barria, asesor jurídico:** Primero él no ha iniciado el proceso de cobro como corresponde él recurrió a la justicia sin ver el tema de carácter formal. Hubieron algunos pagos sin haber cumplido algunos hitos, el colega expone que fue autorizado expresamente por el alcalde anterior por don Rodrigo Guarda, habría que revisar que sucedió antes. En las

conversaciones con el abogado Martell manifestó de llegar aún monto de \$10.000.000 aproximadamente.

**Sr. Alcalde:** Agradece al asesor jurídico menciona que cuando fue concejal los años anteriores nunca estuvo la posibilidad de tenerlo presente en los concejos se sabía que existía un abogado, estamos conforme con su trabajo nos ha orientado en varias cosas, consulta que pasa con el juicio Catalán.

**Sr. Mauricio Barria, asesor jurídico:** El juicio de Catalán radicado en el juzgado de letras de trabajo de Puerto Varas se encuentra con el recurso de nulidad que interpuso el abogado que representan a la Municipalidad de Fresia y está en días de alegarse en la corte de apelación de Puerto Montt y conforme a ese alegato se confirma o se modifica. Lo más probable que el resultado se mantenga en juicio de primera instancia y vamos a tener que hacernos cargo del pago de la sentencia.

**Sra. Ovando:** Agradece al abogado indica que estas son las instancia que se debería tener siempre, efectivamente fue concejala en el periodo anterior pero jamás vio al asesor jurídico de la Municipalidad, es importante como concejal poder estar al tanto de estas materias que implican recursos.

**Sr. Barrientos:** Tiene unas dudas respecto al abogado Martell, hace esta acción judicial por qué el asume que no se cancelará si no ha presentado documentación y la segunda habla de cancelar un monto de \$16.000.000 al abogado y consulta al señor Catalán cuánto se podría cancelar.

**Sr. Mauricio Barria, asesor jurídico:** Lo de Catalán se podría llegar a los \$6.000.000.

**Sr. Barrientos:** En criterio de rebaja este monto de \$16.000.000 se podría disminuir consulta al abogado.

**Sr. Mauricio Barria, asesor jurídico:** Sostuvo conversación con Sr. Martell para llegar a un acuerdo y habría consideración que el juicio lo debió llevar él para llegar a un acuerdo finalmente esto se celebró por \$60.000.000 pero no por gestión de Martell fue porque intervino él a petición del alcalde, lo que busca el abogado es tratar este tema en un ambiente neutral en una etapa de conciliación donde pretende llegar a un buen acuerdo.

**Sr. Barrientos:** En algún minuto en el concejo anterior se cuestionó que nos enterábamos que el abogado no había respondido en algunos casos, consulta si eso no se puede tomar como incumplimiento de contrato.

**Sr. Mauricio Barria, asesor jurídico:** Como bien señala acá no se cumplió con el contrato ni en la parte más mínima porque no contestar la demanda significa quedar sin defensa y en materia laboral hay un castigo Art. 453 del código del trabajo señala que en el caso del que demandado no conteste la demanda se presumirán como hechos verdaderos los afirmados en la demanda, cree que hubo un error de los graves en materia de proceso laboral, cree que hubo un error en el cómputo de plazo porque se debe contestar con 5 días de anticipación previo a la audiencia, según el escrito el abogado reflexionó después del quinto día, es un error que provoco que quedamos sin defensa y evidentemente debía ser advertido, se tratará en esta audiencia de llegar a un acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Comenta a los concejales que le solicitó al abogado que pudiera pedir una audiencia a través de Exel en la parte judicial por el accidente del señor Maldonado.

**Sr. Mauricio Barria, asesor jurídico:** Acaba de conversar con Exel previendo esta situación, él le informa que con anterioridad ya se comunicó con un familiar, el día de mañana se entrevista nuevamente con el familiar de la víctima, van a constituir un patrocinio y van a solicitar diligencia a la Fiscalía. Le comenta al concejo que el señor Quilodrán trabajo por 5 años en la fiscalía.

**Sr. Alcalde:** Considerando la situación del señor Maldonado se ha especulado mucho que nosotros no hemos facilitado nada, y no es así desde el primer momento han estado disponible con las policías en lo que se refiere a la investigación, hablo con la familia en reiteradas ocasiones incluso con su empleador don César Niklischek hay una comunicación permanente, le consultó al asesor que es lo que se puede hacer se están haciendo las gestiones para pedir una audiencia y poder ir con la familia y si un concejal pueda asistir para conversar con el Fiscal para que vea que nosotros como Municipio estamos preocupados de este tema, no hemos estado ajenos en ningún momento de este accidente que se produjo.

**Sr. Mauricio Barria, asesor jurídico:** Como señala Exel ha tomado contacto con un hermano telefónicamente el día de mañana hay una entrevista de carácter personal, Exel solicitará diligencias en la Fiscalía para dar premura y en forma paralela pretendemos solicitar una audiencia con el Fiscal Regional o Seremi de Justicia con el fin de manifestarle como comunidad nuestra preocupación. Se despide del concejo.

**Sr. Alcalde:**

**SE SOMETE APROBACION ACTA ORDINARIA N° 1044**

**CONCEJALES APRUEBAN**

**SE SOMETE APROBACION ACTA ORDINARIA N° 1045**

**CONCEJALES APRUEBAN**

**SE SOMETE APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 255**

**CONCEJALES APRUEBAN**

Se realizará la entrega de los notebooks, no se habían podido comprar. Ofrece la palabra a encargado de informática.

**Sr. Alexis Asencio, encargado de informática:** Efectivamente estuvieron varios problemas con la licitación de los equipos, una por falta de stock después el aumento del precio, teníamos contemplado comprar una cantidad luego estuvimos que rebajar varios equipos, los equipos de los concejales son de última generación son equipo con procesador 8 gb ram, son buenas equipos el correo institucional se encuentra configurado en el pc.

**Sra. Ovando:** Agradece al alcalde efectivamente es un equipo que estará en condiciones optimas para poder trabajar y agradece al encargado de informática por la disposición y de haber escogido un equipo en condiciones para realizar el trabajo.

### **CUENTA DEL ALCALDE**

Después de varias reuniones se trasladó la feria de la calle San Francisco a la plaza en donde estará el techo a futuro, llegamos al acuerdo que se trasladaban a calle San José fue conversado con las feriantes, hace unos días atrás sostuvieron una mesa hídrica comunal convocada por el encargado del medio ambiente Sr. Manuel Henríquez, él está realizando algunos contactos viendo la posibilidad de realizar algunos proyectos, llego bastante gente y se realizará una próxima reunión el 31 de enero a las 10:00 hrs. Para que el concejo pueda participar donde fue convocado la comisión de ruralidad en la reunión anterior.

Se siguen realizando las fichas FIBE para tener un respaldo y ver la posibilidad de solicitar otro camión aljibe para responder a todos los requerimientos de la comunidad, sigue

trabajando el encargo de emergencia junto a los funcionarios encargados de hacer las fichas y posteriormente subirlos a las plataformas correspondiente.

Estuvo el bus de dosis de refuerzo el día sábado en la plaza de arma en donde hubieron cerca de 180 dosis, hubieron personas que se colocaron la primera dosis, Fresia tiene un cumplimiento de 74% de la cobertura de población de la dosis de refuerzo, estuvo presente la Seremi de Salud Marcela Cárdenas en esa oportunidad le planteamos el tema de la piscina pero sin la resolución sanitaria expresa que no se podrá abrir porque están haciendo los trámites para obtener la resolución sanitaria se arregló todo, se pintó la piscina los vestidores están en condiciones.

Sobre el programa de las temporeras que se realizaba están complicados porque la Junaeb está solicitando un comedor como corresponde y contar con las instalaciones de baños, hablamos con Sr. Marcelo Cárdenas director de la Escuela Básica, esta escuela la están arreglando habíamos pedido el internado y tampoco se puede, se hablo con el director del Liceo Carlos Ibáñez del Campo Sr. Carlos Cárdenas pero también están arreglando el establecimiento, está bien complejo porque no tenemos establecimiento que pudiera cumplir las condiciones para que este programa se ejecute, hay gente que trabaja y espera estos programas para que sus hijos cuenten con alimentación necesaria.

Por la prensa se han enterado que hay una auditoria por parte de Contraloría al programa de alimentos para Chile, que dice relación entre el 25 de mayo al 31 de diciembre del 2020 estuvo una conversación con la directora del departamento social hay algunas cosas que se rectificaron, pero en base a lo que informe Contraloría de la República hay que actuar. Se terminó el taller de repostería que estaba realizando la oficina de la mujer en donde participaron 11 mujeres jefas de hogar realizaron repostería navideña, finalizo el día jueves no pudo asistir, pero envió un representante.

**Sr. Alarcón:** Solicita que en temas tan importante como es los escasos hídrica debemos recordar que hay un decreto de escasos hídrica en la región y además un estado de emergencia vigente y quisiera que en la eventualidad cuando se aborden tema como este pudiéramos estar considerados todos los concejales porque es un tema transversal que va más allá de las comisiones. Respecto a la ficha que se esta rellorando el equipo de emergencia solicita que a través de correo electrónico puedan dar a conocer los nombres de los funcionarios municipales para rellorar esas fichas, porque llamaron dos vecinos y manifestaron que cuando vinieron a rellorar su ficha le informaron que el funcionario no se encontraba, le indicó que una funcionaria de partes también la relloraba afortunadamente pudo realizar su trámite.

**Sr. Alcalde:** Sobre las fichas hídricas el responsable es Gonzalo Diaz, las funcionarias son Cintia Altamirano, Claudia Alvarado, Maribel Mansilla ellas son las personas que están autorizadas.

**Sra. Ovando:** Entiende que no se refiere de las entregas que se han hecho de acá del Municipio al departamento social, hace mención a la entrega masiva de alimentación que hubo de parte Intendencia.

**Sr. Barrientos:** Tiene la duda respecto a la concejala Ovando, usted mencionó casos que habían sido detectados en el departamento social de personas que se le habían entregado y que estaban fallecidas, seria importante tener ese pronunciamiento de Contraloría para conocer los antecedentes, es importante esa revisión.

**Sr. Alcalde:** Indica que el encargado de comunicaciones Sr. Abel Vargas le puede enviar esta información por correo para que ustedes tengan conocimiento y la puedan analizar si es necesario realizar una sesión extraordinaria.

**Sr. Barrientos:** Si hay errores que han sido subsanados sería importante que el departamento social exponga esa situación, porque en más de alguna oportunidad nos pueden preguntar y no tenemos más información.

**Sr. Abel Vargas, encargado de comunicaciones:** Esta información no ha llegado al Municipio la consiguió por un colega en Puerto Varas, lo que indica que son 10 personas que son casos que supuestamente están fallecidos y 8 personas que le repitieron la ayuda. Le hará llegar por correo la información.

**Sra. Ovando:** Cuando se refiere a 8 personas fallecidas y a personas repetidas se refiere a las ayudas que salieron explícitamente del departamento social o que son en base a las cajas de alimentación que llegaron de la Intendencia.

**Sr. Abel, encargado de comunicaciones:** Son las cajas que llegaron a través de la Gobernación, se entregaron a la Municipalidad y acá se realizaban las entregas, como dice el alcalde hablo con la directora hay unos documentos que tienen control y tienen que concordar.

**Sr. Alcalde:** Con respecto a eso son 10 personas eso ya está solucionado fue error de digitación y se subsanó, control hizo la observación ahora la repetición hay que verlo, respecto a las ayudas sociales las que a él le corresponde visar son de acuerdo al informe social. La directora del departamento social lo mencionó que se habían hecho las correcciones ahora la repetición de cosas que se dan puede entender que hay gente que viene todos los meses a pedir una caja de cosas y no existía un reglamento, ahora estamos haciendo un reglamento con respecto de ponerle límites y poder respaldarse en eso. Todos los años se deben renovar los patentes de alcoholes, está presente la Sta. Ivonne Franz encargada de rentas y patentes.

**Sta. Ivonne Franz, encargada de rentas y patentes:** Saluda a los presentes e indica como cada semestre es obligación de pasar el listado de patentes de alcoholes para su renovación y previo a ello se le exige el certificado de antecedentes y una declaración jurada por si existe alguna causa sobreviniente que pueda cambiar los antecedentes por esa razón, es por esto que se necesita un acuerdo de concejo la gran mayoría cumplió pero dentro del oficio los 13 que faltan ya han entregado sus antecedentes, estamos coordinados con el Juzgado Policía Local cada 6 meses nos hace llegar el estado de los locales infraccionados que están supervisados por la Comisaria de Puerto Varas, Sag, Servicios Impuestos Internos, Sanidad, Carabineros de FRESIA, así que siempre viene de afuera a pasar los partes respectivos. Cuando tiene 3 infracciones correspondería clausurar la patente, pero hay como tres o cuatro que tienen dos infracciones, tenemos 42 patentes limitadas esas son patentes más complicadas que si alguno de ellos no lo paga dentro legal la pierde, tan solo que quede a disposición del alcalde si existe una causal, pero el alcalde tiene las atribuciones, lo que se genera aproximadamente por patente de alcoholes que son 73 patentes son \$9.000.000 y fracción.

**Sr. Alcalde:** Van quedando muy pocas patentes de restaurant, producto de la pandemia no sabemos si contaremos con la parte gastronómica que es importante en la comunidad.

**Sr. Barrientos:** Menciona que no viene completa no viene el oficio del juez.

**Sta. Ivonne Franz, encargada de rentas y patentes:** Sí, está en dos oportunidades. Ahora dentro de este semestre debe cargar una deuda más que es el cartel que se modificó por los de los menores de edad, entonces por dos párrafos estuvimos que mandar hacer a Santiago y vendérselo que salió publicado el en el diario oficial en octubre.

**Sra. Ovando:** Respecto las multas no hay más de 3 infracciones.

**Sta. Ivonne Franz, encargada de rentas y patentes:** La gran mayoría de las multas es por exceder el 10 % de alcoholes.

**Sr. Alcalde:**

**SE SOMETE A VOTACION DE ACUERDO A LA LEY N° 19.925 QUE ESTIPULA LA RENOVACION EN MES DE ENERO Y JULIO DE LOS PATENTES DE ALCOHOLES.**

**CONCEJALES APRUEBAN**

**Sr. Alcalde:** Comenta que no esta en tabla la presencia de la señora Karin Solís directora del CGR y el doctor Schibar por temas importantes sobre el CGR de Tegualda.

**Sra. Karin Solís, directora CGR Tegualda:** Saluda a los presentes agradece la invitación del señor alcalde para entrega información de carácter informativo para ustedes tengan la información de todas las situaciones que se van dando en el área de salud; primero el reintegro de remesas de dinero de programas de reforzamiento no ejecutados, el avance de gestión puesta en marcha CGR y algunos temas varios.

A través de un oficio ordinario N°3171 con fecha 28 de diciembre del 2021, ingresa este documento al departamento de salud municipal mediante un oficio de remesas por programas no ejecutados a partir del año 2017 y el alcance de esto es un presupuesto de \$85.000.000 el año 2017 esta el programa de apoyo a la gestión local con brecha de equipamiento, capacitación funcionaria, desarrollo recurso humano, espacio amigable, fondo de farmacia ges odontológico, imágenes diagnosticas, odontológico integral, plan de formación de especialista aps, rehabilitación integral, resolutiveidad en aps, salud rural, sembrando sonrisas para la aplicación de flúor, salud rural que comienza del 2019, vida sana y expansión y en el 2020 el programa de reforzamiento bioseguridad para funcionarios, chile crece contigo, capacitación, espacio amigables, ges odontológico, imágenes diagnósticos y orientación a neumonía adquirida por la comunidad, mantenimiento de infraestructura de aps, mejoramiento de acceso a la atención odontológica, salud rural, odontológico integral, elige vida sana, fondo de farmacia, resolutiveidad en aps. Es relevante que ustedes tengan esa información esto son los indicadores objetivos en que tenemos que focalizarnos de aquí en adelante, lo ideal es que esto no suceda estos programas que vienen de reforzamiento que viene traspasados a través del Ministerio y a través del Servicio de Salud viene a reforzar una comuna tan pobre como la nuestra. La idea es que a través de esta gestión podamos llevar a cabo a cada una de estos convenios para aumentar el estándar de calidad de vida de la salud que es lo que nos compete a nosotros y poder tener más acceso y oportunidades a nuestros usuarios en la comuna. Esa es la información que teníamos que entregarle con respecto a esto es probable que llegue los programas no ejecutados del 2021.

En relación del avance de la gestión de la puesta en marcha del CGR estamos a la espera de la formalización de traspaso al Municipio el centro asistencial de Tegualda por parte del Servicio de Salud del Reloncaví esto implica un documento en donde el Servicio de Salud debe traspasar el edificio al alcalde, el Servicio tiene una dinámica de ejecución de estas obras, sin embargo nosotros en resguardo del marco jurídico hemos asesorado al Municipio que debe haber una formalización previa a obras municipales por dos temas importantes, lo primero de las garantías del edificio en caso de que el edificio le suceda algo, por otro lado es porque debe existir una garantía de por medio que se entreguen los presupuestos, tanto de recursos humanos como la puesta en marcha que efectivamente haya un compromiso del Servicio de Salud, si nosotros recibimos sin garantía puede pasar que no lleguen los recursos que se han comprometidos en años anteriores, en ese resguardo jurídico nosotros estamos a la espera de esta formalización. Nuestra unidad de control nos apoyo y nos respaldó en conversar con el área jurídica del Servicio de Salud y ellos se comprometieron en emitir este documento formal.

Mientras tanto nosotros hicimos la licitación pública del convenio de suministro de retiro de transporte de tratamiento y deposición de residuos rea para el consultorio rural de Teguvalda, pero se declaró inadmisibles ya que el oferente no cumplió dentro en las bases administrativas y técnica, por otro lado, el contrato de ascensores esta realizado, pero está congelada y una vez que se haga la formalización por parte del Servicio de Salud esto se vuelve a activar. Es importante que ustedes conozcan que si se están haciendo las gestiones y se está avanzando administrativamente.

Tenemos pendiente la aprobación de presupuesto de puesta en marcha junto con la aprobación de presupuesto de recursos humanos que en el cumplimiento de este acto administrativo tendría que haber una carta de compromiso por parte del doctor Tagle a entregar estos presupuestos en el futuro.

De los puntos varios tenemos la ruta de vacunación que el alcalde ya manifestó el balance fue positivo, en tema de búsqueda activa de casos por parte del departamento de salud Municipal da a conocer que el presupuesto que entrega la Seremi de Salud llego solamente al Hospital de Fresia, si bien nosotros necesitamos los recursos esta destinado para otra área de salud que tiene un orden preventivo, en la regularización de algunos procesos administrativos estamos ordenando solicitudes de permisos internos del departamento de salud dado algunos protocolos internos, procesos de calificación que estaban atrasadas del año pasado, estamos fortaleciendo los registros rem, en cuanto a reprogramación de actividades de acciones de aps estamos estableciendo todos nuestros compromisos y acciones orientadas a cumplir las metas sanitarias y cumplir las metas ips y están con trabajo integrado con el hospital y desam tratando de buscar mejorar y ver salud una comuna no segmentada. En ese ámbito hemos tratado de colaborar aumentando horas, sumado de laboratorio y en la ejecución de todos los programas de la comuna.

**Sra. Ovando:** Consulta al don Shibar a que se refieren los convenios que se expusieron.

**Sr. German Schibar, director desam (s):** Como dice la señora Karin Solís, todos los programas que son de apoyo de gestión del aps, son muchos convenios que envía el servicio a la atención primaria para que nosotros lo desarrollemos, hay odontológico, de imagen, capacitaciones, son diversos y todos se pueden desarrollar en la atención primaria, ahora porque han ocurrido estas cosas es más que nada gestión, ocurren estos saltos porque no se desarrollan completamente. Ahora el compromiso como equipo ahora es que esto no vuelva a ocurrir.

**Sra. Ovando:** Consulta si estos recursos se deben devolver es penoso y vergonzoso que mucha gente del sector rural no haya podido optar a estos programas y que se tengan que devolver.

**Sr. German Schibar, director desam (s):** Estamos de acuerdo, pero hay que hacer el análisis programa por programa generalizarlo así no es lo correcto, porque el no desarrollo de los programas está sujeto a muchas variables, lo que pasó por ejemplo a través de la pandemia fue una situación que escapaba de nosotros, pero una vez que la pandemia nos liberó hubieron algunos programas que no se desarrollaron.

**Sra. Ovando:** Consulta si hay alguna posibilidad en que nosotros podamos recibir una copia con todos los recursos que se van a devolver y con los programas que correspondían.

**Sr. German Schibar, director desam (s):** Lamentablemente nosotros recibimos muchos convenios y la idea es poder desarrollarlo en un 100% ese es el compromiso como equipo, cada vez que llegue un convenio designar un referente a cada convenio y hacerlo responsable de estos convenios, la mayoría de estos programas vienen a beneficio de la comunidad, así como dice la concejala es penoso devolver \$80.000.000 que deberían haberlo ejecutado para que la población sea beneficiaria de estos programas.

**Sra. Miranda:** Hace un mes atrás hubieron algunas personas que le comentaron del sector rural, sobre la atención a personas postradas que recibían una visita en sus domicilio y en el mes de diciembre le informaron que se terminaba el programa y que ahora se debía esperar si es que se hacia un nuevo convenio para que puedan recibir esa atención, consulta si ese convenio sigue para este año.

**Sra. Karin Solís, directora CGR Tegualda:** A esta hora no seguiría el programa, la Seremi nos indica que están revisando el aumento de casos, pero hasta diciembre del año pasado no seguía este convenio son más de \$60.000.000 que viene de refuerzo para recursos humanos de búsqueda activa de casos, el equipo de atención domiciliaria, la información que tenemos es que no sigue el programa, están haciendo gestiones con el alcalde para ver si a través de ese convenio o de otro convenio se pueda trabajar y desarrollar.

**Sr. German Schibar, director desam (s):** Incluso en el programa de búsquedas activas de casos estamos trabajando con remesas del año pasado.

**Sra. Karin Solís, directora CGR Tegualda:** La última remesa de diciembre tampoco llego, hemos estado haciendo todas las gestiones de averiguar que pasó con esa remesa que en definitiva no llegó que es por un monto de \$3.500.000 que eran los sueldos de estas personas.

**Sr. Alcalde:** Solicita los informes que los concejales requieran, este es un tema complejo de entender, nos deben entregar el consultorio saneado tampoco hay un compromiso de las platas, ellos se prometieron con \$120.000.000 hemos ido varias veces al Servicio de Salud, nosotros tenemos algunos documentos que hemos entregado, pero necesitamos tener un compromiso escrito de parte del Servicio Salud para que nosotros estemos tranquilos, no podemos asumir algo que aún no entrega como corresponde. Falta la resolución sanitaria el rea, el tema de los ascensores, pero le corresponde al Servicio de Salud entregar como corresponde.

**Sr. Alarcón:** Siente que es importante hacer un análisis respecto del trabajo de estos funcionarios porque si viene cierto uno defiende a los funcionarios cuando sus derechos son vulnerados pero también los funcionarios tienen responsabilidades y el doctor fue claro cuando mencionó que hay situaciones que se vieron afectadas por la pandemia, también hubo no cumplimiento de la responsabilidad que tiene cada funcionario asignado, por otro lado tenemos el pago de remuneraciones que se ha hecho de manera normal, solicita poder hacer llegar ese informe, quien es la persona a cargo de ejecutar los convenios y cuáles son sus responsabilidades.

**Sra. Karin Solís, directora CGR Tegualda:** Le agradece la intervención al concejal Alarcón porque justamente en eso estamos trabajando, por eso es tan importante tener a día las calificaciones de los funcionarios y los números a través de las estadísticas no ha llevado a redistribuir internamente quien se queda como referente de cada programa en eso estamos trabajando, buscar que haya una mejor productividad y mayor cumplimiento a estos programas, esta es la estrategia.

**Sr. Barrientos:** Consulta sobre lo que le enviaron por correo electrónico el secretario municipal respecto a la representación que hizo la dirección de control.

**Sra. Karin Solís, directora CGR Tegualda:** Inicialmente se había hablado de un sumario por las capacitaciones que es una capacitación que tiene un convenio integrado al Servicio de Salud, tenemos dos áreas que vemos una por especialidad que es muchos más caro, cuando la unidad de control nos representan nos menciona por qué no somos nosotros que levantamos estas licitaciones y técnicamente, debemos hacerla nosotros como desam, pero los montos de presupuesto que nos asigna el Servicio de Salud son demasiado bajos para levantar una licitación, entonces establecemos un convenio con el Servicio de Salud donde ellos licitan y nos otorgan cupos en esta capacitación hubieron personas que no asistieron porque se

encontraba con feriado legal y otra con licencia médica, entonces se tiene que pagar igual porque esta dentro de la planificación y esto por una descoordinación entre desam y Servicio de Salud.

**Sr. Barrientos:** La unidad de control detecta varias faltas administrativas en segundo lugar sumario administrativo y en tercer lugar solicita los reintegros de los montos pagados o mal pagado no es menor de hacer el proceso administrativo. Le gustaría tener la copia del documento físico y que le director de control pueda explicar desde su postura este documento para tener claridad y no vuelva a ocurrir.

**Sr. Alcalde:** Los errores o falta que tengamos siempre hay que tomarlo como ejemplo, agradece ese comentario.

**Sr. German Schibar, director desam (s):** Aquí correspondería una investigación sumaria.

**Sra. Karin Solís, directora CGR Tegualda:** Para no subsanar otra falta jurídica según el estatuto lo primero que hay que hacer es una investigación sumaria y según el resultado de los antecedentes pasa al sumario.

**Sr. Alarcón:** Le solicita al alcalde que en la medida de lo posible poder hacer llegar a los correos institucionales los nombres de los funcionarios nuevos que se han incorporado, con la finalidad si tenemos dudas nosotros lo podamos canalizar con ellos.

**Sr. Alcalde:** Menciona que nunca estuvo secretaria, Cecilia Naíl estuvo apoyando todo este tiempo, pero ella está es la encargada de la Omil por lo tanto tiene su secretaria que es la Bernardita esta contratada a honorarios con sueldo mínimo y Sr. Manuel Henríquez encargado de oficina de medio ambiente, Moira es hija de un dirigente del Mañío estudio turismo en la universidad Austral y estamos tratando de armar un tema de trabajar el turismo. Agradece la información de la señora Karin y el doctor Schibar.

**Sr. Sanhueza:** Consulta en que estado se encuentra el furgón de la diálisis y consulta si hay una bajada de recurso con respecto a la diálisis.

**Sr. German Schibar, director desam (s):** Con respecto al furgón de la diálisis se encuentra en reparaciones en Kauffman, ese vehículo se envió hace tres semana nosotros enviamos la orden de trabajo, después el chofer que está a cargo del furgón preguntaba constantemente y le contesto el jefe de taller de Kaufmann en la que le respondió que no había recibido ninguna orden de trabajo, el documento se encontraba en un escritorio de Kauffman, puras cosas administrativas pero ya están con el orden de trabajo.

**Sr. Barrientos:** Consulta si el servicio sigue funcionando.

**Sr. German Schibar, director desam (s):** Sí, sobre el estado de los vehículos el diagnóstico es que se encuentran en mal estado, reconoce que fue una sorpresa subrogar este cargo y enterarme de muchas cosas que estaban en el escritorio y una de ellas es el estado de los vehículos.

**Sr. Alcalde:** Le solicitó a la directora del jardín de Tegualda que puedan comenzar a las 11:30 horas su acto de licenciatura.

**Sr. Alarcón:** Entendiendo que el departamento de salud depende de la Municipalidad, sugiere disponer del mecánico que dispone el Municipio, se agilizaría el proceso se puede adquirir ese compromiso.

**Sr. German Schibar, director desam (s):** Para cosas básicas podría hacer, pero el desam debe actualizar el convenio de servicios.

**Sr. Alcalde:** Hemos ofrecido el mecánico del Municipio pero le agradece la presencia.

**Sr. Pablo Gutiérrez, secretario municipal (s):** Da lectura de una carta dirigida al alcalde y concejo municipal de parte de Joel Olivera.

**Sr. Alcalde:** Él tenía un permiso que había que renovárselo periódicamente pero ahora no se lo renové porque teníamos este tema, él había solicitado el espacio por donde está la librería la naranja en la que le manifesté que no porque habíamos tomado el acuerdo que los food truck iban a quedar al frente de la iglesia católica, no le renovó el permiso hasta cuando tengamos claridad, hay una propuesta y si es necesario poder ver en una sesión extraordinaria.

**Sra. Ovando:** Expone que las sesiones extraordinarias se deberían hacer desde marzo hacia delante, los meses de verano hemos tenido flexibilidad con algunos que salen de vacaciones, incluso hemos arreglado el calendario de reuniones, con respecto a los food truck es una facultad plena que tiene el alcalde de otorgar el permiso, pero no es así lo que menciona el señor Olivera que su permiso haya pasado por concejo, según su punto de vista cree pueden llegar muchas solicitudes para escoger el mejor espacio pero sería justo para todos una especie de sorteo.

**Sr. Alarcón:** Cree que no debemos caer en tema de las solicitudes individuales que puedan hacer los comerciantes, destaca el trabajo que ha realizado el área de comunicaciones en materia de difusión para dar a conocer que la feria se cambió de lugar, entiende la preocupación que tiene don Joel Olivera siente que debe mantenerse en la postura que teníamos entendiendo que esto va a generar un ordenamiento, personalmente escogería que sea por calle San José en donde están los estacionamientos, en este instrumento que se iba a levantar como ordenanza que al momento de instalar el carro era solo el food truck y no la camioneta.

**Sra. Ovando:** Tiene una apreciación con respecto a los días de ferias, si se instalan los food truck sería incomodos para los feriantes que llegan y bajan su mercadería.

**Sr. Barrientos:** Si bien el techo también se va a instalar allí va ser como momentáneo la instalación, respecto a lo segundo es que no podemos dejarnos llevar por cada solicitud que vayan llegando, es importante hacer esa aprobación pronto porque ese carro de don Joel Olivera es un peligro porque en cualquier minuto podría haber un accidente, hemos ido aplazando en tres semana y aplazarla a otra semana es mucho tiempo, lo más probable cuando se instalen los food truck van a venir más solicitudes con acuerdo que es importante contar con una resolución sanitaria, una patente municipal eso es importante verlo.

**Sra. Miranda:** Usted menciona que no le ha renovado el permiso a Don Joel Olivera eso significa que él está trabajando sin permiso.

**Sr. Alcalde:** Indica que no le ha renovado el permiso él está solicitando otra ubicación más comercial, pero lo podemos autorizar que se instale en cualquier parte mientras se haga el sorteo y así no tenga problema, cuando esté lista la ordenanza el pueda postular al sorteo.

**Sr. Barrientos:** Menciona que hay una carta que nos hicieron llegar de Villa Bicentenario ellos plantean una situación importante de analizar, piden sacar unos asientos de allí y trasladarlos a otro lugar porque dicen que en la noche es muy complicado para ellos por tema de droga, no hay iluminación en el lugar es importante que se pueda revisar eso.

**Sr. Alarcón:** El tema de sacar los asientos es producto que las luminarias públicas no están funcionando.

**Sra. Ovando:** Los vecinos comentan con luz y sin luz será lo mismo porque llega gente a beber alcohol, ellos quieren que le retiren las bancas ellos la guardaran y utilizar después cuando cuenten con su sede.

**Sr. Barrientos:** Ellos planteaban trasladarla a otra sede que tenían, además que es una solicitud que sale de ellas con firmas.

**Sra. Ovando:** Ellos plantean la situación de los vehículos a gran velocidad, solicitan si se puede considerar en el proyecto de tránsito un lomo toro en calle Bicentenario y también en Cordillera del Sarao.

**Sr. Alarcón:** En calle El Sarao solicitan el lomo toro producto que ya se abrió la población de Villa Los Lagos y la afluencia de vehículos que circula es mucho más que antes, quizás pudiéramos instalar señaléticas para reducir la velocidad o niños jugando.

**Sra. Ovando:** También existe una especie de cuerdas que instalan en las poblaciones, si no respetan a la población que circula a pie menos respetaran las señaléticas hay que buscar una solución más definitiva.

**Sr. Alcalde:** En la próxima reunión a petición de algunos concejales se adecuará el mes de febrero para vacaciones dar libertad y poder organizarnos.

**Sr. Alarcón:** Quisiera que pudiera quedar en tabla el que podamos discutir en una próxima sesión de concejo lo relacionado con el cementerio municipal es un tema complejo, pero tenemos que abordar entendiendo la preocupación de la comunidad.

**Sr. Barrientos:** El reglamento de los food truck pudiera quedar para la próxima sesión hay que trabajar con la comisión de fomento productivo y el tema del cementerio se podría estudiar de buscar otro cementerio lo que tenemos hoy día no es da larga vida.

**Sr. Alcalde:** Se da por finalizada la sesión se concejo.



MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA

ALCALDE DE LA COMUNA DE FRESIA



PABLO GUTIÉRREZ MENSING

SECRETARIO MUNICIPAL (S)